



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA MUNICIPAL No.01-2020**

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día viernes diecisiete de enero del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofia Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo; de la ciudadana María Eugenia Fajardo Caballero y los Ciudadanos Oscar Rolando López y Nery Osman Rivera Andrade, de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- No asistió con excusa verbal el Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:30 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentación de Rendición de Cuentas de forma acumulada del Cuarto Trimestre 2019, y Ampliación Presupuestaria por la Disponibilidad Financiera 2019.- Presentación de Informe de Proyectos y Gastos Ejecutados por el Señor Alcalde Municipal.- Calendarización de Sesiones de Corporación Municipal para el año 2020.- Formación de Comisiones Corporativas de Trabajo para el año 2020.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

**INVOCACIÓN A DIOS:**

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dio gracias a Dios por la vida y por la salud, pidió perdón por las faltas cometidas, sabiduría y entendimiento para poder trabajar en equipo y realizar la tarea encomendada de la mejor manera, que este año sea de muchas bendiciones para todos y beneficios para Trinidad.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.30-2019, la cual fue aprobada por unanimidad, con el agregado siguiente:



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



En el Punto No.7 Preguntas y Respuestas, se debió consignar que la invitación al Maestro Delmer López Moreno, al Cabildo Abierto para rendición de cuentas, es para que en condición de coordinador del grupo Chimeneros Tecos, presente el informe del evento Chimeneas Gigantes 2019.

**3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

La Secretaría Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de diciembre de 2019 de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.4,853,115.15; más Ingresos de diciembre Lps.2,626,115.40; menos Egresos de diciembre Lps.4,302,079.59; Disponibilidad al 31 de diciembre de 2019 Lps.3,117,150.96. b) Documentación completa del trámite de Dominio Pleno de **NERY OSMAN FAJARDO GUTIERREZ Y VILMA FERNANDEZ FLORES**, Identidad No.1626-1945-00071 y 1626-1954-00007, Casados, Caficultor el primero y Oficios Domésticos la segunda, de una propiedad ubicada en el Barrio Arriba de la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de **397.42 Mts<sup>2</sup>**, comprendida dentro del Título San Juan Bautista, inscrito bajo el número 54, Tomo.948 en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Santa Bárbara, a favor de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, el que sus medidas y colindancias en diversas áreas son las siguientes: De la estación 0-1 con rumbo **Norte** mide **20.17 Mts.** y colinda con propiedad de Nery Osman Fajardo Gutiérrez.- De la estación 1-2 con rumbo **Este** mide **20.00 Mts.** y colinda con propiedad de Jorge Paredes Morel.- De la estación 2-3 con rumbo **Sur** mide **18.20 Mts.** y colinda con propiedades de Luis Felipe Paz Paredes y Melvin Omar Sagastume Madrid, mediando Calle Principal.- De la estación 3-0 con rumbo **Oeste** mide **21.60 Mts.** y colinda con propiedad de José Benjamín Sagastume Madrid.

Desglose para el pago de Dominio Pleno: Valor por metro cuadrado Lps.548.00; Valor de la tierra Lps.201,669.98; Valor a pagar Lps.30,250.50 equivalente al 15% sobre el valor catastral, artículo 70 de la Ley de Municipalidades, más Lps.50.00 por derecho a certificación; más Lps.150.00 que se pagarán en ventanilla de Tesorería para gastos de movilización y de registro en el Instituto de la Propiedad (Según Plan de Arbitrios). Total a pagar por Dominio Pleno **Lps.30,450.50.** c) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, para presentar expediente de trámite de Dominio Pleno, como se detallan a continuación:

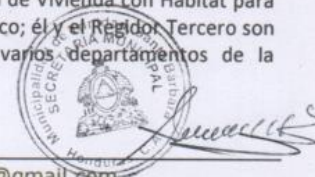
#	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	Selma Aurita Pineda Zaldívar	Barrio San Juan I, Trinidad, Santa Bárbara.	Autorización de pago por Dominio Pleno

**4.- COMISIONES CORPORATIVAS:**

1.- El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, informó que fueron invitados el martes 14 de enero de 2020, a la Socialización del Ante Proyecto Política Municipal de Vivienda con Hábitat para la Humanidad en Honduras, la cual está conformada por un cuerpo técnico; él y el Regidor Tercero son representantes de la Corporación Municipal y están los jefes de varios departamentos de la

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Municipalidad, entre otros.- Vendrán a socializarlo acá para la implementación en Trinidad y posteriormente darla a conocer en un Cabildo Abierto.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que es una política en proceso en casi todo el país, porque es un requisito para poder optar a proyectos.- Su objetivo es contribuir a un mejor desarrollo de los pueblos a través de modelos de viviendas para personas de escasos recursos económicos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, agradeció a los miembros corporativos por el apoyo al proyecto; asimismo a la Comisionada Municipal y miembros de la CCT.

**INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que se clausuró los eventos deportivos que se realizaron en época navideña con los niños que estuvieron muy bonitos y hubo mucha participación, se integraron varios padres de familia y se espera seguir realizando este tipo de evento.

2.- Informó que recibió visita del Inspector del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) Humberto Bardales, para tratar temas relacionados con las Mototaxis; el Inspector Bardales, por su cuenta convocó las empresas de Mototaxis y sugirió que debe haber apertura, porque no se puede negar la oportunidad de trabajar. Hasta ahora hay un dato que en Trinidad hay noventa unidades operando solo en el casco urbano.- Se aclaró que la Corporación Municipal no puede poner una veda, la misma ya existe por parte del gobierno Central, pero les darán un oficio sugiriendo que no se permitan más de las noventa que están trabajando.

El viernes 24 de enero presentarán el estudio socioeconómico y censarán las Mototaxis del Municipio, al final ellos determinarán cuantas Mototaxis pueden circular en Trinidad.

El Comité Vial empezará a tomar medidas para ordenamiento de este rubro, entre ellos respetar los sitios que se han señalado para estacionamiento de las mototaxis; asimismo en el departamento de Control Tributario se tomarán acciones para recuperar la morosidad que es muy alta.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que sería bueno que se especifique que cosas se pueden reglamentar en la Corporación Municipal y aplicar a través del Comité Vial.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que se llevaron el reglamento para analizarlo y sugerir qué elementos le faltan para que quede bien estructurado.

3.- Dijo que recibió visita de personeros de la SINAGER y de COPECO porque se prevé que en los próximos meses puede haber una sequía bastante prolongada; están pidiendo por instrucciones del más alto nivel que se haga un inventario de cisternas que existen en Trinidad, porque la situación no será favorable, por tanto el Señor Presidente de la República Abg. Juan Orlando Hernández Alvarado les convocará a una reunión para este tema; se debe tener la opción de perforación de pozos, asimismo se debe ir coordinando con las comunidades sobre todo donde hay cultivos y puede haber

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



pérdidas por la sequía y tomar las medidas de prevención; se coordinarán acciones por si toca declarar emergencia y en este caso el Gobierno Central asignaría transferencias extras para tratar el caso.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que es muy importante que la gente encargada del agua en Trinidad haga una inspección en las calles, porque hay muchos derrames de agua en casas que dejan las llaves de las pilas abiertas.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, sugirió que se inviten a una reunión a profesionales Trinitecos expertos en el tema de agua, como el Ing. Milton Sagastume y el Ing. Manuel López, para tener orientación profesional y tomar decisiones.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que hay medidas a corto y largo plazo; a corto plazo pueden ser los incendios forestales provocados por personas que queman un predio para cultivar, se debe hacer una ordenanza y supervisión y multar al que no la cumpla.

En el tema de agua se pueden instalar válvulas flote para evitar fugas grandes que perjudican el abastecimiento.

La Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, dijo que se debe concienciar a la población iniciando con el casco urbano a cuidar el agua; también el personal encargado debe revisar las cajas registradoras de agua por la noche, para detectar en que casas hay fugas.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que debería haber una ordenanza y luego una resolución para comprar una cantidad de flotes y empezar a instalarlos.

La Ciudadana María Eugenia Fajardo Caballero, dijo que se debe controlar la cantidad de cisternas que hay en Trinidad y se deben realizar con permiso de construcción con medidas reglamentarias, porque perjudican a los vecinos.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que le pedirá al Jefe de Servicios Públicos que haga un informe de cisternas y bombas subsionadoras en Trinidad, para tomar acciones.

El Ciudadano Oscar Rolando López, dijo que hay un pozo en el Barrio San Marcos, que tiene agua suficiente como para construir un tanque y suplir gran parte del sector.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que está contemplado hacerlo, pero con fundamento técnico.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que se habló el año pasado que para el tema de cisternas se debe crear una normativa para aplicarla de manera general, se debería reglamentar la construcción especificando medidas y capacidad de almacenaje, caso contrario no se le puede prohibir a un ciudadano construir un tanque o cisterna como él quiera; deberían trabajar los departamentos competentes en este tema.

4.- Dijo que ha estado en comunicación con el Vice Ministro de la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) Abg. Ángel Paz, y le ha solicitado un listado de proyectos priorizados para Trinidad, obviamente se ha enfocado en el tema de agua, pero también se le pidió proyectos enfocados en cultura; también se considera necesario la remodelación del Centro Social.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



También el Ministro de SEDECOAS Ing. Nelson Márquez, hará una visita a las instalaciones del CEMG Santiago Pérez, para ver en qué condiciones se encuentra y se haga una evaluación y que ellos sugieran que va a pasar con el edificio porque hay una inversión fuerte por parte del Estado, también se han hecho grandes sacrificios por mejorarlo y no es justo que esté en abandono; se espera que sea la forma viable para poderlo terminar y empiece a funcionar.

5.- Informó que lo visitó una comisión de Inversión Estratégica de Honduras INVEST-H, ahorita están iniciando el trabajo para hacer el perfil del pavimento de 15 kilómetros que conduce al municipio de Concepción del Norte, de los cuales 7 son en jurisdicción de Trinidad, por tanto no se puede obviar ser parte del proceso, mismo que vendrán a socializarlo en sesión de Corporación Municipal.

También la INVEST-H prevé hacer inversiones en Trinidad en las partes productoras.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, recomendó al Señor Alcalde Municipal que aprovechando que se va a pavimentar dicho tramo y que quedan 7 kilómetros en Trinidad, se puede impulsar una iniciativa entre los Municipios de China y Concepción del Norte, para hacer el Relleno Sanitario mancomunado, ya que con el CRA por muchas dificultades no se ha podido coordinar, y evitar el gran problema de basura que tenemos.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que sí, de hecho es un tema que se va a tratar con un grupo de personas que están trabajando en tema ambiental que le visitaron para apoyar, igualmente al Municipio de Chinda, ya se vinieron a presentar y se coordinarán acciones para tal fin. También el Señor Embajador de la Unión Europea Alessandro Palmero, dijo que había fondos para Rellenos sanitarios.

Dijo que la AMHON está impulsando la iniciativa de eliminación de plásticos desechable, piensa que costará en Trinidad, pero hay que iniciar.

6.- informó que ya se está haciendo la remodelación de la Biblioteca Municipal, se hará una puerta de acceso por la parte frontal, para mayor seguridad; por la importancia que representa se espera que en el mes de febrero esté habilitada.

7.- Comunicó que ha recibido una acreditación del 40% por parte de Finanzas de los Fondos Condicionados (Transferencia extra) destinados para proyectos de educación, se mandaron varias propuestas, en La Unión en el Centro de Educación Básica se construirán dos aulas y un módulo de sanitarios; también se atenderán centros educativos de El Higuito, Santa Rosita, Escuela Jesús Regalado y en el Barrio Lempira de esta ciudad.

8.- Dijo que con el personal competente ha estado revisando el tema de morosidad y espera que al hacer las ampliaciones presupuestarias del trimestre de transferencias pendientes, se asignen fondos para grupos de abordaje y recuperar gran parte de morosidad.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**OTROS:**

1.) Resumen de actividades presentado por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo y Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ciudadano Oscar Rolando López, de la siguiente forma:

**El día lunes 06 de enero de 2020:**

Veeduría a la Escuela "Guadalupe Ulloa", elaboramos un informe dando al Ingeniero y demás personas encargadas las siguientes sugerencias:

- a) Cambiar el color del Centro Educativo.
- b) Subsanan algunos baches en las paredes y el piso.
- c) Completar la parte eléctrica en el aula cerca de los sanitarios.
- d) Bachear las soleras para evitar goteras a futuro.
- e) Tapar la ventana que está en el cubículo de la bodega.
- f) Que se instale un tendido eléctrico para el aula destinada a la parte administrativa debido al equipo eléctrico a utilizarse.
- g) Dejar muy bien acabadas las gradas que comunican al predio donde se construirá la cancha.

**El día lunes 06 de enero de 2020:**

Veeduría a la Clínica de Emergencia de Trinidad, para conocer datos estadísticos sobre la epidemia del Dengue y constamos lo siguiente:

- a) Se presentó un caso en el Barrio Lempira sin signos de alarma.
- b) Se presentaron 6 casos de dengue del Municipio de Concepción Norte, sin signos de alarma.
- c) Se presentaron 9 casos del Municipio de Chinda, 6 de ellos con signos de alarma.

**El día jueves 09 de enero de 2020:**

Hicimos veeduría al proyecto de La Huerta, reconstrucción de la Escuela "Patricio Rápalo".

**El día viernes 10 de enero de 2020:**

Reunión con el Señor Alcalde, agentes de tránsito y el Comité Vial, para implementar actividades que mejoraran nuestro municipio.

**El día sábado 11 de enero de 2020:**

Veeduría a la calle principal de la Colonia "Las Casitas" en la cual sugirió al departamento de Catastro Municipal hacer una inspección para que al instalar el alcantarillado quede muy bien y que no se ocasionen daños a futuro.

**El día lunes 13 de enero de 2020:**

Reunión con el Comité Vial programando las siguientes actividades:

- a) Convocar a una reunión a todos los dueños de Mototaxi de las aldeas para el día 24 del presente mes.
- b) Entrega de viñetas concientizando al conductor sobre el uso del cinturón de seguridad.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**El día martes 14 de enero de 2020:**

Reunión con la coordinadora de Hábitat de Honduras, Licda. Nohemy Tinoco y la Coordinadora de Desarrollo Comunitario P.M. Maritza Orellana para conocer la política de vivienda de interés social, que mejorará las condiciones de vida de vecinos de nuestra comunidad.

**5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:**

1.) Compareció la Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentar la Rendición de Cuentas Municipal del Cuarto Trimestre de Forma Acumulada, comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, como se detalla a continuación:

Forma 01: Liquidación de Ingresos: Disponibilidad Financiera del año 2018 Lps.42,912.46; Total de Ingresos Tributarios Lps.4,334,233.92; Total de Ingresos No Tributarios Lps.3,113,143.82; Ingresos de Capital Lps.14,603,615.70.- **Total de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 Lps.22,093,905.90.**

Forma 02: Liquidación de Egresos: Actividades Centrales Lps.1,692,111.75; Actividades Financieras Lps.2,513,981.78; Unidades de Apoyo Lps.972,878.60; Unidades Culturales Lps.3,747.98; Unidades de Servicio Lps.1,315,360.02; Actividades Devengadas y No Pagadas Ejercicios Anteriores (Funcionamiento) Lps.874,123.10; Programa Vida Mejor Lps.6,698,598.87; Programa Todos por la Paz Lps.2,449,127.82; Programa Pro Honduras Lps.1,525,698.91; Infraestructura Municipal, Lps.256,632.44.- Mobiliario y Equipo Lps.151,477.75; Actividades Devengadas y No Pagadas Ejercicios Anteriores (Inversión) Lps.125,989.11; Fortalecimiento Municipal, Lps.378,362.75.- **Total de Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 Lps.18,958,090.88.**

Forma 03: Liquidación de Egresos Consolidada: Servicios Personales Lps.5,379,121.71; Servicios No Personales Lps.1,477,915.30; Materiales y Suministros Lps.515,166.22.- **Total Gasto Corriente Lps.7,372,203.23.**

Servicios No Personales (Mantenimiento y Reparaciones) Lps.5,066,419.51; Materiales y Suministros Lps.87,503.70; Bienes Capitalizables Lps.553,616.15; Gastos de Inversión Social Lps.5,878,348.29.

**Total de Egresos de Capital y Deuda Pública Lps.11,585,887.65.**

**Total Ejecutado Lps.18,958,090.88.**

Forma 04: Liquidación del Presupuesto: Ingresos Devengados Lps.28,046,118.01; Menos Obligaciones Contraídas en el año Lps.18,958,090.88; Saldo al Final del Ejercicio Lps.9,088,027.13.

Forma 05: Arqueo de Caja General: Valores en cero porque todos los Ingresos y Egresos se hacen por medio de Institución Bancaria, según consta en el Acta de Arqueo No.07/2019 presentada por el Auditor Interno Municipal.

Forma 06: Arqueo de Caja Chica: Valores en cero porque el fondo de Caja Chica está liquidado, según consta en el Acta de Arqueo No. 08/2019 presentada por el Auditor Interno Municipal.

Forma 07: Cuenta de Tesorería: Disponibilidad Financiera del año 2018 Lps.42,912.46; Ingresos del Periodo Lps.22,050,993.44; Ingreso Extrapresupuestario (Retención de Garantía Calidad)

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL, 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Lps.35,279.01; Egresos del Periodo Lps.18,958,090.88; saldo al Final del Ejercicio Lps.3,171,094.03; Mas Intereses Bancarios mes de diciembre registrados enero de 2020 Lps.6,841.03; Menos 10% retención sobre intereses mes de diciembre registrados en enero de 2020 Lps.784.10

**Saldos conciliados del Periodo Lps.3,177,150.96.**

Anexo de forma 07: Cuadros de Depósitos en Transito; Cheques Emitidos y no Cobrados; Valores por Recuperar; Constancias Bancarias Originales con firmas y sellos correspondientes, de acuerdo a lo presentado en la forma 07, Cuenta de Tesorería.

Forma 08: Control de Financiamientos: Valores en cero porque no se han realizado prestamos en ninguna Institución Financiera.

Forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles: Terrenos Lps.1,134,100.00; Edificios Lps.1,968,262.20; Equipo de Oficina Lps.2,589,773.16.- Maquinaria de Construcción Lps.69,500.00; Equipo de Transporte Lps.310,666.96.- **Total Bienes Muebles e Inmuebles Lps.6,072,302.32.**

Forma 10: Informe Anual de Proyectos: Fondos de Transferencias Lps.370,738.40; **Total Presupuesto Ejecutado Lps.370,738.40.**

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos: Ingresos Corrientes Lps.7,447,377.74; Ingresos de Capital, Lps.14,603,615.70; Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.42,912.46; **Total de Ingresos, Lps.22,093,905.90; Gastos de Funcionamiento Lps.7,372,203.23; Gastos de Inversión Lps.11,585,887.65; Total de Egresos Lps.18,958,090.88.- Disponibilidad del Ejercicio Lps.3,135,815.02.**

Forma 12: Balance General: Total Pasivos más Patrimonio Lps.7,363,050.19.

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativos: Comparativo del año 2018 con el año 2019.

Forma 14: Balances Generales Comparativos: Comparativo del año 2018 con el año 2019.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas Municipal del Cuarto Trimestre 2019 en forma acumulada, misma que fue aprobada de forma unánime.

2.) Comparecencia del Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, para informar que revisó y analizó el informe de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, en forma acumulada (Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019) como se detalla a continuación:

**FORMA 01: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

La Municipalidad de Trinidad Santa Bárbara, presupuestó para el año fiscal 2019, la suma de **Lps.25,713,480.00**, de lo cual se registraron en ingresos recaudados de la manera siguiente:

Saldo Efectivo Lps.42,912.46

Transferencias y donaciones corrientes Lps.2,811,836.65

A instituciones del sector público:

Transferencias de capital del Gobierno Central Lps.11,751,779.05

Transferencias y Donaciones de Capital Lps.40,000.00

Ingresos corrientes Lps.7,447,377.74



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL, 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Total Recibido Lps.22 093,905.90

Quedando un ingreso pendiente por recaudar de Lps.5,952,212.11.

La Municipalidad tiene pendiente de recibir por concepto de transferencias del año 2019, la cantidad de Lps.3,867,879.75 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, detallado de la manera siguiente:

Transferencias de capital del Gobierno Central Lps.3,094,303.80

Transferencias Corrientes de la Administración Central Lps.773,575.95

En el periodo fiscal 2019 en el renglón 22.1.01.01 de Transferencia del Gobierno Central, la Corporación Municipal presupuestó la cantidad de Lps.14,949,935.00 en la cual, según documento enviado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, hubo una ampliación por concepto de transferencia por la cantidad de Lps.745,697.00 afectando al presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad correspondiente al año 2019.

**FORMAS 02 Y 03 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO:**

La Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, ejecutó en este periodo fiscal del año 2019, en Gastos de Funcionamiento la cantidad de Lps.7,372,203.23 y se ejecutó en inversión la cantidad de Lps.11,585,887.65.

Cabe mencionar que las obligaciones pendientes de pago no aparecen registradas en esta forma, por lo que no es posible determinar el monto de las obligaciones de pago, tanto con fondos de transferencia como con fondos propios.

Se comprobó que las obligaciones pendientes de pago si están registradas contablemente, por un monto de Lps.2,681,122.33 pero en el SAMI no se determina la opción para realizar dicho registro.

**FORMA 04 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:**

Al realizar el análisis de la liquidación del presupuesto se refleja el resultado presupuestario ajustado por la cantidad de Lps.9,088,027.13 y un resultado presupuestario (Superávit) de Lps.3,135,815.02.

Se determinó que el saldo presupuestario (Superávit) real es de Lps.3,177,150.96 ya que existe una diferencia de Lps.41,335.94 correspondiente a los intereses bancarios del mes de diciembre por un monto de Lps.6,056.93 y las retenciones de garantías de calidad por un monto de Lps.35,279.01.

**FORMA 05 ARQUEO CAJA GENERAL:**

Al realizar el Arqueo de Caja General, se constató que los valores cobrados en concepto de pago de Impuestos fueron en su totalidad pagados por los contribuyentes en el Banco, por ende el Arqueo de Caja General queda en cero al 31 de diciembre de 2019.

**FORMA 06 ARQUEO CAJA CHICA:**

En la Caja Chica al final del periodo no se registran valores porque estaba liquidada.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**FORMA 07 CUENTA DE TESORERÍA:**

Se verificó las conciliaciones Bancarias y se cotejó con las constancias de los saldos que el Banco emite, quedando un saldo en Bancos de Lps.3,436,659.66 y un valor de cheques en tránsito al 31 de diciembre de 2019 por la cantidad de Lps.259,508.70 quedando un saldo conciliado al final del periodo de Lps.3,177,150.96.

**FORMA 08 CONTROL DE FINANCIAMIENTOS:**

No contiene información porque no se han realizado prestamos con ninguna Institución Financiera.

**FORMA 09 CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:**

Se constató que ya no existen bienes menores a L.350.00 registrados y se creó un inventario interno donde se registraron estos bienes menores para un mejor funcionamiento; se recomienda para el periodo fiscal 2020 realizar los registros de uno en uno, ya que se siguieron haciendo registros arriba de dos unidades.

**FORMA 10 INFORME ANUAL DE PROYECTOS:**

La Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara a presupuestado en el Plan de Inversión Municipal de proyectos del periodo fiscal 2019 la cantidad de Lps.1,700,000.00 más las ampliaciones presupuestarias por un monto de Lps.249,678.56 haciendo un total de Lps.1,949,678.56.- Ejecutándose un total de Lps.370,738.40 quedando un monto pendiente de ejecución de Lps.1,578,940.16.

**FORMA 11 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS:**

La Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara registró para el periodo fiscal 2019 tanto en Ingresos como Egresos lo siguiente:

**Ingresos**

Ingresos Corrientes Lps.7,447,377.74

Ingresos de Capital Lps.14,646,528.16

Total Lps.22,093,905.90

**Egresos**

Gastos Funcionamiento Lps.7,372,203.23

Gastos de Inversión Lps.11,585,887.65

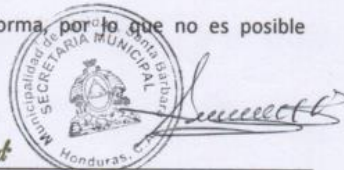
Total Lps.18,958,090.88

Quedando una disponibilidad del ejercicio (Superávit) por la cantidad de Lps.3,135,815.02.

**FORMA 12 BALANCE GENERAL:**

La Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara registro activos por la cantidad de Lps.20,928,224.87 de los cuales las cuentas por cobrar que esta Municipalidad mantiene son de Lps.11,314,090.12 tanto acumulada como del ejercicio.

El pasivo de cuentas por pagar no aparece registrado en esta forma, por lo que no es posible determinar el total del patrimonio ni el patrimonio acumulado.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**FORMA 13 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS - COMPARATIVO:**

En cuanto a los ingresos en el periodo fiscal 2019 se recaudaron Lps.22, 093,905.90 comparado con los ingresos del año 2018 que fueron de Lps.22,943,632.60 se puede constatar que hubo una pequeña disminución en la recaudación de un 3.70 %.

Cabe mencionar también que los Ingresos Corrientes correspondientes al año 2019 disminuyeron en un 7.49 % comparado con el 2018.

En cuanto a los Egresos para el año 2019 fueron de Lps.18, 958,090.88 comparado con los Egreso del año 2018 que fueron de Lps.22,900,720.14 reflejando una disminución de un 17.22% en cuanto a compromisos adquiridos.

**FORMA 14 BALANCES GENERALES-COMPARATIVOS:**

Para este año fiscal 2019 Se comprobó que hubo una disminución en el activo comparado con el año anterior.

No se puede determinar un porcentaje que nos permita conocer o medir la situación financiera de un año con otro, ya que en esta forma no aparecen registrados los pasivos, por lo que no se puede determinar el patrimonio actual ni acumulado.

**NOTA.**

En el presente informe de Rendición de Cuentas, luego de realizar el análisis pude constatar lo siguiente:

En el periodo fiscal 2019 en el renglón 22.1.01.01.01 de transferencia del Gobierno central, la Corporación Municipal presupuestó la cantidad de Lps.14,949,935.00 en la cual, según documento enviado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, hubo una ampliación por concepto de transferencia por la cantidad de Lps.745,697.00 afectando al presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad.

En la forma 09 Control de Bienes Muebles e Inmuebles se comprobó que hay registros de valores arriba de dos unidades, por lo que se recomienda a la encargada del manejo del inventario, realizar los registrar de uno en uno.

En la forma 10 Informe de Proyectos, se refleja que el nivel de ejecución fue bastante bajo, por lo que se recomienda para el periodo fiscal 2020 mejorar la ejecución y así evitar cualquier llamado de atención o algún tipo de sanción administrativa por no darle fluidez a estos fondos.

Las obligaciones pendientes de pago no aparecen reflejadas en este informe de Rendición de Cuentas, según lo manifestado por la Contadora Municipal encargada de la elaboración del informe, el SAMI no determina una opción para hacer el registro correspondiente.

Al final del ejercicio se refleja una disponibilidad de **Lps.3,135,815.02**, siendo el monto real Lps.3,177,150.96 teniendo una diferencia de Lps.41,335.94 que corresponde a los intereses bancarios al mes de diciembre por un monto de Lps.6,056.93 y las retenciones de garantías de calidad por un monto de Lps.35,279.01

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, Honduras, C.A.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**CONCLUSIÓN:**

Dictamino que los valores reflejados en este informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019, son razonables.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el informe presentado por el Auditor Interno Municipal, mismo que fue aprobado de forma unánime.

3.) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentó los Balances Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 siguientes:

Balance General; Estado de Resultados; Rentístico de Ingresos; y Rentístico de Egresos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, los sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismos que fueron aprobados de forma unánime.

4.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, hizo presentación e ilustración del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado en el Cuarto Trimestre 2019, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre, con valor global ejecutado de Lps.5,385,816.40 distribuidos de la siguiente forma:

**VIDA MEJOR:**

**1.- SECTOR SALUD:**

Renglón 23100 Proyecto No.1.2 Mejoramiento Centro de Salud de La Unión, Trinidad, S.B. Aldea La Unión y El Corozal, Trinidad S.B. Lps.246,083.58 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 55110 Proyecto No.1.3 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Pago Empleados Centros de Salud, Brigadas Médicas, Compra de Medicamento, Campañas de Limpieza y Fumigación) Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B; y Cesamios de La Unión y de El Corozal Lps.2,760.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.248,843.58** (100% con Fondos de la Transferencia).

**2.- SECTOR EDUCACION:**

Renglón 23100 Proyecto No.2.3 Reparación de baños y otras mejoras en la Escuela Perfecto H. Bobadilla, Aldea El Carmen, Trinidad, S.B. Lps.48,419.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23100 Proyecto No.2.4 Reparación de baños y otras mejoras en la Escuela 3 de febrero, Aldea El Rodeo, Trinidad, S.B. Lps.46,806.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 55110 Proyecto No.2.6 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Pago de Maestro Educación Primaria, pago voluntarias de CCEPREB, pago Internet Comunitario y de colegios, celebración Fiestas Patrias, homenaje a alumnos excelencia académica, homenajes a Maestros de los distintos Centros Educativos, Cabildo Abierto de Salud y apoyo de capacitaciones a maestros) Centros educativos de Trinidad, S.B. Lps.143,011.72 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.238,236.72** (100% con Fondos de la Transferencia).

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**3.- SECTOR RED VIAL:**

Renglón 47210 Proyecto No.3.1 Pavimento calle Entrada Principal a Trinidad, S.B. Lps.11,500.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 47210 Proyecto No.3.2 Pavimento calle Barrio La Joyita (Calle Dolores Santos) Trinidad, S.B. Lps.16,100.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.3.4 Mantenimiento en el Pavimento calle Barrio Arriba (Frente Familia Pascua) Trinidad, S.B. Lps.6,900.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.3.5 Mantenimiento Calles de Trinidad, S.B. (Casco Urbano) Lps.1,989.00 (100% con Fondos propios).

Renglón 23400 Proyecto No.3.6 Mantenimiento y Reparación de calle Entrada Principal a Trinidad, S.B. (Bacheo con asfalto) Lps.298,772.04 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.3.7 Mantenimiento de calles Trinidad, S.B. (Construcción de túmulos, pintado de bordillos y señalamiento vial) Casco Urbano Trinidad, S.B. Lps.81,070.35 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.416,331.39** (Lps.1,989.00 con Fondos Propios y Lps.414,342.39 con Fondos de la Transferencia).

**4.- SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO:**

Renglón 23400 Proyecto No.4.1 Mantenimiento al Sistema de Agua Potable Trinidad, S.B.) Cantiles, La Laguna y Mata de Guineo, Trinidad, S.B. Lps.301,306.18 (Lps.167,275.62 con Fondos Propios y Lps.134,030.56 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.4.2 Mantenimiento a las Lagunas de Oxidación (Los Chorchos, Trinidad, S.B.) Lps.35,390.05 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.3 Mantenimiento al Sistema de Alcantarillado (Barrio San Juan, La Canadá, Las Palmas, El Picacho, Juan Lindo, Barrio Abajo y Colonia Las Américas) Lps.25,647.54 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.4 Mantenimiento al Botadero de Basura Municipal (Aldea San Francisco, Trinidad, S.B.) Lps.15,600.00 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.377,943.77** (Lps.243,913.21 con Fondos propios y Lps.134,030.56 con Fondos de la Transferencia).

**5.- SECTOR VIVIENDA:**

Renglón 36100 Proyecto No.5.3 Mantenimiento de Viviendas a familias pobres, techos, pisos, pilas, letrinas y otros, Aldea El Rodeo, Trinidad, S.B. Lps.17,612.65 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 36100 Proyecto No.5.4 Mantenimiento de Viviendas a familias pobres, techos, pisos, pilas, letrinas y otros, Aldea La Guama, Trinidad, S.B. Lps.17,570.80 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 36100 Proyecto No.5.5 Mantenimiento de Viviendas a familias pobres, techos, pisos, pilas, letrinas y otros, Aldea El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.17,586.30 (100% con Fondos de la Transferencia).

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Renglón 36100 Proyecto No.5.6 Mantenimiento de Viviendas a familias pobres, techos, pisos, pilas, letrinas y otros, Aldea Quebrada Honda, Trinidad, S.B. Lps.17,084.10 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 36100 Proyecto No.5.7 Mantenimiento de Viviendas a familias pobres, techos, pisos, pilas, letrinas y otros, Aldea La Alegría, Trinidad, S.B. Lps.17,649.85 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 47110 Proyecto No.5.9 Construcción y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Pago pendiente por materiales para construcción del Rastro Municipal, Los Naranjos, Trinidad, S.B. Lps.3,800.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.91,303.70** (100% con Fondos de la Transferencia).

**6.- SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:**

Renglón 54200 Proyecto No.6.1 Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Apoyo a la Niñez y Juventud), apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos, Escuela Infantil de Fútbol y compra de instrumentos para programas de niños y jóvenes) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.238,147.00 (100% con fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.238,147.00** (100% con fondos de la Transferencia).

**7.- SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER:**

Renglón 54200 Proyecto No.7.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a la Mujer en mejoras de viviendas a Madres Solteras, Apoyo con asistencia social y campañas de prevención de la violencia, Talleres de Emprendedurismo) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.197,082.19 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.197,082.19** (100% con Fondos de la Transferencia).

**TODOS POR LA PAZ:**

**8.- SECTOR CULTURA:**

Renglón 54200 Proyecto No.8.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Actividades Recreativas, Feria Patronal y Formaciones Artísticas) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.7,495.00 (100% con fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.8.4 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Escuela de Música Asunción David Lanza) Barrio El Centro, Trinidad Lps.10,000.00 (100% con fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.17,495.00** (100% con Fondos de la Transferencia).

**9.- SECTOR DEPORTES:**

Renglón 54200 Proyecto No.9.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Compra de uniformes, balones, trofeos y premios para actividades deportivas) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.11,369.88 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.11,369.88** (100% con Fondos de la Transferencia).



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**10.- SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA:**

Reglón 54110 Proyecto No.10.1 Ayudas Sociales a personas (Ayuda a Personas de escasos recursos económicos para mejoras de viviendas, compra de alimentos, compra de medicamentos, realización de exámenes médicos y de laboratorio, ayudas fúnebres y ayudas económicas a familias en riesgo social) en todo el Municipio según solicitud Lps.1,500.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 54200 Proyecto No.10.2 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Ayuda Sociales para Traslados Urgentes a Hospitales Regionales o Nacionales en la Ambulancia Cruz Roja y pago de pasajes dentro o fuera del municipio a personas en estado de indigencia) en todo el Municipio según solicitud Lps.6,000.00 (100% con Fondos Propios).

Reglón 54200 Proyecto No.10.4 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a la Cruz Roja Hondureña Seccional, Trinidad, S.B.) Barrio El Centro, Trinidad Lps.30,900.00 (100% con Fondos Propios).

Reglón 54200 Proyecto No.10.5 Transferencias subsidio a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Transferencia para celebración de Navidad Catracha) Barrio El Centro, Trinidad, Lps.195,860.00 (100% con subsidio).

**Sub-Total Lps.234,260.00** (Lps.36,900.00 con Fondos propios; Lps.195,860.00 subsidio y Lps.1,500.00 con fondos de la Transferencia).

**12.- SECTOR SEGURIDAD:**

Reglón 54200 Proyecto No.12.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a Instituciones de Seguridad) Barrio El Centro Trinidad, S.B.) Lps.120,573.15 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 54200 Proyecto No.12.2 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio para protección al Medio Ambiente) Barrio El Centro Trinidad, S.B.) Lps.2,555.00 (100% con Fondos Propios).

Reglón 23400 Proyecto No.12.6 Mantenimiento y Reparaciones al Parque Central, Barrio El Centro Trinidad, S.B. Lps.87,306.67 (Lps.32,928.35 con Fondos propios y Lps.54,378.32 con Fondos de la Transferencia).

Reglón 24200 Proyecto No.12.7 Estudios, Investigaciones y Análisis de factibilidad (Diseño Plaza Colonial), Barrio El Centro Trinidad, S.B. Lps.24,900.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 24200 Proyecto No.12.8 Estudios, Investigaciones y Análisis de factibilidad (Diseño Parque San Francisco, Trinidad, S.B. Lps.26,750.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 23400 Proyecto No.12.9 Mantenimiento y Reparaciones de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Electrificación en el caserío de La Zarza, Aldea El Tumbo, Trinidad, S.B. Lps.278,216.99 (100% con Fondos de la Transferencia).



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Reglón 23400 Proyecto No.12.12 Mantenimiento y Reparaciones del alumbrado público (Compra y reparación de lámparas, compra de materiales y accesorios eléctricos y pago mano de obra) Casco urbano, Trinidad, S.B. Lps.299,912.63 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.840,214.44** (Lps.35,483.35 con Fondos propios y Lps.804,731.09 con fondos de la Transferencia).

**PRO HONDURAS:**

**13.- SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:**

Reglón 54200 Proyecto No.13.2 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio Micro Empresas de Aseo Urbano, Limpieza Solares Baldíos, Centros educativos, Áreas Verdes y Bordillos) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.40,734.90 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 54200 Proyecto No.13.3 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio Micro Empresas de Mantenimiento Vial, Limpieza de Calles, Cunetas, Solares Baldíos y Bordillos) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.27,710.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 54200 Proyecto No.13.4 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Levantamiento Catastral) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.242,599.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.311,043.90** (100% con Fondos de la Transferencia).

**14.- SECTOR TURISMO:**

Reglón 54200 Proyecto No.14.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio para elaboración de Chimeneas) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.61,386.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 47210 Proyecto No.14.2 Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público (Construcción del Parador Fotográfico) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.1,781.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 54200 Proyecto No.14.5 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio para elaboración de Chimeneas, para pago de alimentación y hospedaje a medios de comunicación en el evento Chimeneas Gigantes del año 2018,) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.15,049.80 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.78,216.80** (100% con Fondos de la Transferencia).

**SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

**17.- SECTOR EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES:**

Reglón 23100 Proyecto No.17.1 Mantenimiento al Edificio Municipal (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.51,982.68 (100% con Fondos Propios).

Reglón 23100 Proyecto No.17.2 Mantenimiento al Centro Social Trinteco (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.338.00 (100% con Fondos Propios).



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL, 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Renglón 23100 Proyecto No.17.3 Mantenimiento a la Plaza Jerusalén (Barrio San Juan, Trinidad, S.B.) Lps.800.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.17.4 Mantenimiento al Cementerio Municipal (El Portillo, Trinidad, S.B.) Lps.32,789.35 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.17.4 Mantenimiento al Cementerio Municipal, Construcción de Gradass de acceso (El Portillo, Trinidad, S.B.) Lps.48,587.51 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.134,497.54** (100% con Fondos Propios).

**19.- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:**

Renglón 55110 Proyecto No.19.1 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (1% Tribunal Superior de Cuentas) Barrio El Centro, Trinidad, S.B Lps.156,956.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.19.2 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Cuota a la AMHON) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.67,157.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.224,113.00** (100% con Fondos de la Transferencia).

**20.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:**

Proyecto No.20.1 Gastos Operativos de Funcionamiento (Trinidad, Santa Bárbara) Lps.1,726,717.49 (Lps.1,073,834.19 con Fondos Propios y Lps.652,883.30 con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.1,726,717.49** (Lps.1,073,834.19 con Fondos Propios y Lps.652,883.30 con Fondos de la Transferencia).

**Total Global con Fondos Propios Lps.1,526,617.29; Subsidio Lps.195,860.00; y con Fondos de la Transferencia Lps.3,663,339.11.- Total Monto Ejecutado durante el Cuarto Trimestre año 2019 Lps.5,385,816.40.**

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismo que fue aprobado de forma unánime.

5.) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentó los proyectos pendientes de ejecutar, para proceder a realizar la ampliación presupuestaria No.01/2020 por valor de Lps.3,177,150.96 que corresponde a la Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre del año 2019, la que se distribuye en su totalidad a Inversión en el presupuesto del presente año.

Este valor se conforma de la siguiente manera:

Fondos Propios Lps.117,606.26.

Fondos de Transferencias Lps.3,059,544.70.

**NOTA:** Informo que está pendiente de pago en su totalidad la cuota a la Mancomunidad CRA por Lps.925,498.75.

Hay pendiente tres Transferencias que asciende a Lps.3,867,879.75 las que se van a distribuir según los porcentajes del Pacto por una Vida Mejor.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió apoyo a los miembros corporativos en el sentido de hacer una distribución de los Lps.3,177,150.96 para que la administración sea efectiva; piensa que se debe disponer el fondo para la adquisición de la volqueta, porque si se espera que entren las transferencias hay que distribuirla como manda el Pacto por una Vida Mejor; también se destinarán los fondos de los proyectos que no se ejecutaron en el año 2019 y ya están en proceso varios.

El Ciudadano Oscar Rolando López, dijo que la Comisión Ciudadana de Transparencia opina que están de acuerdo que se compre la volqueta porque es prioridad.

La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, dijo que está totalmente de acuerdo con la adquisición de la volqueta, piensa que en vez de darle aportación al CRA, mejor se asigne a equipo para recolección de basura.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó al señor Alcalde ¿Ya hizo los análisis para la asignación de un monto para este tipo de inversión?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sí, estuvo hablando con la Alcaldesa de Santa Bárbara por su experiencia en la adquisición de la volqueta; para empezar el proceso de nuevo se tiene que garantizar que hay un fondo disponible para adquirirla, y le sugirió que no se opte por el beneficio de la exoneración de impuestos, porque a ella le provocó un atraso de dos años.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que hay que analizar los proyectos que no se ejecutaron el año pasado y ver cuáles en realidad ameritan y se sigan arrastrando; ha analizado que es necesaria la adquisición del vehículo para recolección de basura, sea volqueta o camión y hay que hacerla por la emergencia que hay, no se puede seguir sin tomar una decisión que hace muchos años se ha querido hacer.

Dijo que haciendo un análisis no se ha recibido casi nada de la mancomunidad, el año pasado absolutamente nada, como ciudadana y como autoridad le dolería hacer un pago de casi un millón de lempiras pudiéndolos utilizar en algo que le sirva al Municipio; aclaró que no con esto está diciendo que están fuera del CRA. Apoya la propuesta del Señor Alcalde Municipal que de fondos de la disponibilidad financiera se adquiera un porcentaje para la adquisición de equipo para recolección de basura.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dijo que hay centros de educación en el Municipio que necesitan reparación de baños y son proyectos que se deben hacer.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que el Plan de Inversión 2020 quedó estipulado que centros educativos se atenderán este año y también se arrastran los que no se pudieron realizar en el año 2019. Dijo que con la disponibilidad financiera se puede hacer el proyecto del Centro de Salud de El Corozal, el techado de la cancha de la Escuela Guadalupe Ulloa, y el resto se destina para la volqueta.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Se sacrificaría los proyectos de reparación de baños y otros?

El Señor Alcalde Municipal, respondió que no se sacrificaría nada, porque cuando entren las tres transferencias pendientes se distribuyen.

Dijo referente a la Posta Policial que le informó el nuevo Jefe de la Policía Nacional que se puede hacer el proyecto en la zona de San Francisco; por tanto los Lps.500,000.00 presupuestados para predio se pueden invertir en otro proyecto.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Con esto se le está diciendo prácticamente no al CRA? ¿Se pagará la deuda?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no le ve sentido y es injusto pagar sin haber recibido nada, se reintegrarán, pero iniciarán de cero.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que las transferencias pendientes no se sabe cuándo entrarán, mucha gente de El Pinabete pregunta cuándo se repararán los baños de la escuela. En la comunidad de El Corozal, se realizó el proyecto de pisos y techos y unas trece viviendas sin piso no se les atendió, él estaba viendo la posibilidad que de los Lps.50,000.00 presupuestados se podría ayudar porque la gente reclama por qué a unos si y a otros no; al mover estos proyectos habrá inconformidad.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que en enero o febrero por lo menos entrarán dos transferencias y se realizarán los proyectos de las escuelas.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, aclaró que ellos han insistido en que la volqueta es muy necesaria, pero se le debe dar mayor sentido a los proyectos que no se realizaron.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que está de acuerdo con la adquisición de la volqueta, porque la que hay ya dio la vida útil y luego quedará inservible.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que el tema del CRA queda pendiente, están a esperas cómo queda la directiva en la próxima asamblea; referente a la adquisición de equipo para recolección de basura, si hay intención de adquirir dos vehículos, recomendó adquirir una volqueta y un camión, para múltiple usos y es más funcional un camión que un pickup doble cabina; también está la opción de un financiamiento.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propuso que se asignen los fondos de la Disponibilidad Financiera para la volqueta, Mejoramiento del Centro de Salud de El Corozal, Construcción de Techo de la Cancha Deportiva de la escuela Guadalupe Ulloa y distribución de garantías pendientes de pago.- La sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la cual fue aprobado con su Voto de Calidad.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, manifestó que hay cosas que aunque se quieran ocultar no se puede, dijo que ellos han apoyado todo lo que es en bienestar de Trinidad; dijo que nada cuesta que antes de venir a una sesión si se tiene la intención de hacer algo como el tema en

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



mención se dialogue para consensuar, pero cuando se tira la propuesta de repente, en minutos no se puede analizar y es difícil tener una posición; se han mezclado dos cosas que no se debió hacer, porque hay opciones en el presupuesto y el tema de volqueta se debió tratar de manera adecuada porque todos están de acuerdo que el tema de basura se debe tratar pronto y de manera eficiente, pero se ha mezclado con el tema del CRA y son dos temas diferentes que necesitan análisis diferentes; siente que en el tema del CRA, hay una negligencia terrible y hay un recelo manifiesto de que no se penetre para que no se mire como se está manejando; se han invitado a reuniones y no vienen en resumen hay problemas, pero también acá está el problema es no reconocer la necesidad de mancomunarse para resolver problemas que no se pueden resolver individualmente.

Manifestó que desde la forma que se está planteando la propuesta y se oye la opinión de la Comisión Ciudadana de Transparencia se siente que es algo hablado y que ya hay una posición; revisando el presupuesto hay de donde sacar recursos para resolver un problema municipal, está de acuerdo de no darle dinero al CRA sin obtener beneficios, pero no debemos poner en una situación difícil estar mancomunado.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que respeta la posición del Regidor Primero, aclarando que no es un tema ya hablado, de hecho la Jefe de Contabilidad y Presupuesto le dio ahora la documentación para que la revisara y la trajera a la Corporación municipal, para análisis y discusión, no hay intención de retirarse del CRA.- No se ha hecho ningún cabildeo, el tema se presentó para que todos pudieran dar su opinión.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que como ciudadana y miembro corporativo su opinión acá es razonada y sabe en qué se sustenta, en ningún momento se habló antes, por eso ella preguntó a Señor Alcalde si se había hecho análisis de la propuesta, porque ella sí hizo análisis previo desde hace mucho tiempo, respeta las opiniones de todos, aclara que no tiene necesidad de cabildear y cree que lo que se está haciendo es con el afán de seguir mejorando la administración.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que no se debe satanizar el concepto cabildeo porque es un instrumento de acuerdo político válido muy usado hasta en las más grandes concertaciones, pero se decide con quién hacerlo, y si se usa acá no hay problema; en este caso a él por la forma que se expresó la CCT le queda la sensación que si lo cabildearon; reiteró que no están en contra de que se resuelva el problema de la basura en Trinidad y hay evidencias en actas anteriores de sus propuestas para tal fin, es la forma como se mezcló el caso el que no les parece porque un tema excluye al otro.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo opinó que las CCT, según el Artículo 59-B de la Ley de Municipalidades, está facultada a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de proyectos; este es tema que no se puede evitar y cuando se disponga pagar la deuda ella y la CCT estarán de cerca y pedirán un informe, asimismo recomendarán

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



que se use en temas del Medio Ambiente. Por ser de interés común ellos opinan sobre el tema en mención y no se habló antes.

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentó la Ampliación Presupuestaria No.1-2020 de la forma siguiente:

AMPLIACION No. 01/2020									
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS									
ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
TIPO	CLASE	CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD		
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIAR 2				
						TOTAL INGRESOS	3,177,150.96		
23						ACTIVOS FINANCIEROS	3,177,150.96		
	7					DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,177,150.96		
		2				DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	117,606.26		
			01			DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS CORRIENTES	117,606.26		
				02	00	Fondos Propios Municipales	117,606.26		
				02		DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE CAPITAL	3,059,544.70		
				01	00	Transferencia Para Gobierno Local (Inversión)	3,059,544.70		
TOTAL DE VALOR A AMPLIAR							3,177,150.96		
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS									
ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD	
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO			
							TOTAL EGRESOS	3,177,150.96	
							SALUD	262,304.18	
				23000			MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	262,304.18	
					23100		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	262,304.18	
						23100	Mejoramiento Centro de Salud de El Corozal, Trinidad, S.B.	250,000.00	
			11			23100	Mejoramiento Centro de Salud de La Unión, Trinidad, S.B. (Garantía de 5% de Calidad)	12,304.18	
			15			23100	Mejoramiento Centro de Salud de La Unión, Trinidad, S.B. (Garantía de 5% de Calidad)	12,304.18	

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



					SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	9,993.28
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	9,993.28
				23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	9,993.28
		15		23400	Mantenimiento en las Lagunas de Oxidación (Garantía de 5% de Calidad, Construcción de Muro)	9,993.28
					SECTOR VIVIENDA	96,702.44
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	96,702.44
				23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	96,702.44
		15		23400	Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros (Garantía de 5% de Calidad) Aldea El Rodeo, La Guama, El Corozal, Quebrada Honda y La Alegría, Trinidad, S.B.)	4,375.19
		15		23400	Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros (Aldea El Corozal, Trinidad, S.B.)	22,000.00
		15		23400	Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros (Aldea La Alegría, Trinidad, S.B.)	21,327.25
		15		23400	Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros (Aldea El Guineal, Trinidad, S.B.)	39,000.00
		11		23400	Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros (Aldea El Guineal, Trinidad, S.B.)	10,000.00
					SECTOR ATENCION A LA MUJER	6,176.98
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	6,176.98
				23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	6,176.98
		15		23400	Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros (Garantía de 5% de Calidad) Aldea La Alegría Y El Corozal Trinidad, S.B.)	6,176.98
					SEGURIDAD CIUDADANA	400,000.00
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	400,000.00
				23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	400,000.00

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



	11		23400	Construcción de Techo de la Cancha Deportiva de la Escuela Guadalupe Ulloa (Barrio Las Américas, Trinidad, S.B.)	2400,000.00
				<b>SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES</b>	<b>2,429.38</b>
		23000		<b>MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA</b>	<b>2,429.38</b>
			23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	2,429.38
	15		23400	Mantenimiento en el Cementerio Municipal (Construcción de Gradas de Acceso al Cementerio General) (Garantía de 5% de Calidad)	2,429.38
				<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>2,399,544.70</b>
		42000		<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>2,399,544.70</b>
			42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2,399,544.70
	11		42310	Adquisición de Auto Vehículos (Compra de Volqueta Municipal)	2,399,544.70
<b>TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR</b>					<b>3,177,150.96</b>

6.) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, informó que en la Circular No.001/2020 PRESIDENCIA, dentro la documentación que deberá acompañar el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, se debe adjuntar la justificación de los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019 mediante punto de acta en donde conste la aprobación por parte de la Corporación Municipal.

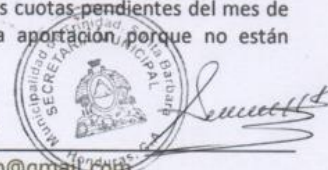
El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que el año 2019 hubo poca ejecución porque se tardó tres meses para empezar a emitir cheques por la implementación del SAMI, esta es la razón porque en el primer trimestre prácticamente no se pudo ejecutar nada.- Luego se finaliza el año con un trimestre completo sin entrar las transferencias y esto también ocasionó no ejecutar proyectos. Manifestó que la Corporación Municipal tomó a bien crear la Oficina de Unidad Técnica para elaboración de perfiles y diseños para tener un banco de proyectos para más rapidez de ejecución de proyectos.

Sometió la justificación a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue aprobada de forma unánime.

El Señor Alcalde Municipal, referente al tema del CRA dijo que siempre han pertenecido a la Mancomunidad realizando únicamente dos pagos en el año 2019 de las cuotas pendientes del mes de noviembre y diciembre 2018, pero del 2019 no se realizó ninguna aportación porque no están

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



conforme porque no se da atención a nuestro municipio; se coordinarán acciones para resolver esta situación.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Cómo funcionará la Unidad Técnica?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que se dejó el presupuesto para contratar un Ingeniero a medio tiempo.

El Regidor Primero, dijo que este es un tema que desde inicio de la administración él propuso invitar a Ingenieros y Arquitectos de Trinidad, para hacer un banco de proyectos en busca de que los proyectos sean sustentados técnicamente y adecuadamente.

También preguntó a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, sobre lo reportado en sesión pasada en las Cuentas por Pagar 2017, donde se reporta Dietas Lps.105,000.00 (Retención por pago de dietas) y Lps.2,797.51(Retenciones para el pago del ISR) ¿A qué se refiere?

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, respondió que fueron retenciones que en ese tiempo se aplicaron en Tesorería a los regidores y no se enteraron a la SAR.

El Regidor Primero, preguntó ¿Pueden tener implicación los Regidores?

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, dijo que no porque ellos recibieron el valor de la dieta con la deducción, el problema puede ser para quien retuvo y no lo enteró en su momento.

Explicó que en el SAMI al emitir la orden de pago se hace la retención del Impuesto Sobre la Renta el cual pasa a una libreta que va reflejando todas las retenciones, al final del mes se ingresa a la pagina del SAR para emitir los reportes y declaraciones por cada persona que está registrada y que se le ha aplicado la retención; de igual manera forma se registra la de los miembros corporativos ya que cuando la Tesorera Municipal emite el cheque el valor a pagar ya es con la deducción y a esta fecha estamos al día.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, referente a las deudas preguntó, la deuda a Carmen Fernando Moreno Orellana de Lps.435,009.99 ¿A cuántos meses corresponde?

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, respondió que corresponde a los meses desde marzo, hasta noviembre.

7.) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, solicitó autorización para realizar la Ampliación Presupuestaria No.02/2020 por valor de Lps.416,618.00 por fondos de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, detallados de la siguiente forma:

a) Lps.51,770.00 para Construcción de Módulos de baños en la Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, Trinidad, S.B.

b) Lps.364,848.00 para Construcción de 2 Aulas y un Módulo de baños en el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo, de La Unión, Trinidad, S.B.)



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Adjunto detalle:

AMPLIACION No.02/2020									
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS									
ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
TIPO	CLASE	CODIGO					DESCRIPCION	CANTIDAD	
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIAR 2				
							TOTAL INGRESOS	416,618.00	
22							TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	416,618.00	
	1						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	416,618.00	
		1					TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	416,618.00	
			02	01	01		Detalle de Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial) (40% Sobre Lps.129,426.23 para la Construcción de Módulos de baños Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, Trinidad, S.B.)	51,770.00	
			02	01	01		Detalle de Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial) (40% Sobre Lps.912,120.85 para la Construcción de 2 Aulas y un Módulo de baños en el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo de La Unión, Trinidad, S.B.)	364,848.00	
TOTAL DE VALOR A AMPLIAR								416,618.00	
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS									
PROGRAMA: VIDA MEJOR									
ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
P	A	N. P	CODIGO				OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
			FDO	G	SG				
							TOTAL EGRESOS	416,618.00	

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



11					VIDA MEJOR	416,618.00
1		11			EDUCACION	416,618.00
				23000	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	416,618.00
				23100	Construcción de Módulos de baños en la Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, Trinidad, S.B.	51,770.00
				23100	Construcción de 2 Aulas y un Módulo de baños en el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo de La Unión, Trinidad, S.B.	364,848.00
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR						416,618.00

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria No.2-2020, misma que fue aprobado de forma unánime.

8.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Municipalidades en su Artículo No.32, se debe establecer el calendario de sesiones de Corporación Municipal en la primera sesión anual.- Se establecieron las siguientes fechas: Enero: Viernes 17 y lunes 27.- Febrero: Sábado 15 y sábado 29.- Marzo: Lunes 16 y martes 31.- Abril: Miércoles 15 y jueves 30.- Mayo: Viernes 15 y sábado 30.- Junio: Lunes 15 y martes 30.- Julio: Miércoles 15 y viernes 31.- Agosto: Sábado 15 y lunes 31.- Septiembre: Sábado 12 y miércoles 30.- Octubre: Jueves 15 y sábado 31.- Noviembre: Lunes 16 y lunes 30.- Diciembre: Martes 15 y martes 29.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la calendarización de sesiones para el año 2020, la cual fue aprobada de forma unánime.

9.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Municipalidades que dice: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal; en consecuencia, le corresponde la facultad de nombrar las comisiones de trabajo que sean necesarias, las cuales serán presididas por el Regidor o funcionario nombrado al efecto.- Se acordó por unanimidad seguir con las integradas el año anterior y anexar algunos cambios, como se detallan a continuación:

Organización y Finanzas Municipales: Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández (Coordinador), Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz; Regidora Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; y Regidor Séptimo Javier Alexander Paz Paz.

Obras y Servicios Públicos: Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández, (Coordinador); Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández; y Regidora Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Salud y Ambiente: Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz; Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández (Coordinador); y Regidor Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera.

Educación, Cultura, y Desarrollo Comunitario: Vice Alcaldesa Municipal Elsy Suyapa Sánchez Moreno (Coordinadora); Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz; Regidora Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; y Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña.

Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico: Regidor Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Regidor Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera (Coordinador); Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Regidor Séptimo Javier Alexander Paz Paz y Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña.

Asuntos de la Mujer y la Niñez: Regidora Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid (Coordinadora); Vice Alcaldesa Municipal Elsy Suyapa Sánchez Moreno; Regidora Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; y Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña.

Seguridad y Justicia: Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández (Coordinador); y Regidor Segundo Regidor Segundo Juan Ramón Paz Bueso.

Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Corporativas: Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández (Coordinador); Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz; y Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, las sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, las cuales fueron aprobadas de forma unánime.

**6.- PROPOSICIONES O VARIOS:**

1.- La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, solicitó lo siguiente:

a) Que la Municipalidad le pague a los bomberos para apagar el incendio en el basurero, porque es insoportable la humareda y está perjudicando la salud de todos los vecinos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que ha estado en comunicación con los bomberos y le dijeron que tienen malo el equipo; también le dijeron que a veces no les autorizan salir de su jurisdicción municipal.- Habló con el Gobernador Departamental y se contratará una cisterna particular y posiblemente la próxima semana se atiende el problema.

Informó que luego se iniciará a darle mantenimiento al botadero de basura, se hará limpieza y se cambiará a la persona encargada de la vigilancia.

b) Manifestó que los empleados que dan mantenimiento a las Lagunas de Oxidación no usan ningún tipo de protección, piensa que si los que andan en la volqueta no usan los uniformes que se les presten a los de las lagunas de Oxidación y al que está en el botadero de basura, porque tampoco tiene medidas de protección de enfermedades.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que les exigirá a todos usen el equipo de seguridad que tienen y si se niegan que firmen un documento exonerándoles de toda responsabilidad en caso de adquirir alguna enfermedad.



*[Handwritten signature]*

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



2.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, refiriéndose a certificación de punto de acta, dijo que hay gente que politiza los aportes que acá se dan a favor del pueblo; un miembro del Patronato de La Unión, vino a Secretaría Municipal por el punto de acta del caso sobre el manejo de la cancha, pero la intención era política y malsana porque sacaron solo el párrafo donde él se manifestó que los fondos no los maneja el Patronato y lo mostró en sesión de Patronato; lo menciona acá porque esto se llama falsear el documento público usando de forma perversa un párrafo para hacerle daño a una persona y abusando de la función de la Secretaría Municipal; él es del parecer que las sesiones de Corporación Municipal deben ser públicas, para que la gente conozca las opiniones de todos.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dijo que se distorsionó lo mencionado en el punto de acta y un padre de familia le comunicó; Informó que el treinta y uno de enero el patronato, Padres de Familia, la CCT y ella realizarán una sesión para aclarar este tema y presentarán un informe a Corporación Municipal.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que este tema a él también le causó problemas, porque se molestaron aduciendo que les había quitado la administración de la cancha.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que a él también lo mencionaron en el tema, vino a la Secretaría y pidió el punto de acta y lo mandó al Patronato de la comunidad de La Unión, Trinidad, S.B.

**7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:**

1.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, referente al acta presentada hizo las observaciones siguientes:

a) Referente al tema de los Lps.300,000.00 asignados en el presupuesto Municipal para Ayudas Sociales, recordó que el reglamento dice que en el mes de enero debe presentarse el informe anual de la distribución; el año pasado no se presentó, espera que este año se haga.

b) En el punto donde la Jefe de Contabilidad y presupuesto recomienda que los Lps.300,000.00 asignados a Ayudas Sociales se dividan entre los doce meses, para saber cuánto se puede gastar mensualmente, el entendió que se la hizo a la Corporación Municipal, por tanto él la traslada al Alcalde porque es a quien corresponde.

c) Referente a la recolección de basura, cree que es tema que de formar parte de la agenda de la Corporación Municipal en la próxima sesión porque es un problema serio y hay que buscarle pronta solución, porque no hay una calendarización fija para recolección y se acumula basura en las casas produciendo insalubridad y perjudicando la salud.

d) Se reiteró el compromiso ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, de no pasarse en los gastos de funcionamiento, sugirió que no solo hay que comprometerse, sino crear una estrategia concreta y eficaz para recuperación de la mora; recordó que esta fue la justificación para los

*Construyendo juntos una mejor Trinidad.*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



aumentos del año pasado; también se propuso crear una instancia con personal temporal en la Administración Tributaria exclusivamente para este tema, piensa que se debe hacer pronto para evitar inconvenientes a futuro.

**8.- RESOLUCIONES:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, **RESUELVE:**

- 1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal, Alma Sarai Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de diciembre de 2019, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.
- 2.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad, por haber cumplido todos los requisitos de ley, el otorgamiento de Dominio Pleno a los señores NERY OSMAN FAJARDO GUTIERREZ Y VILMA FERNANDEZ FLORES, de una propiedad ubicada en el Barrio Arriba, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de 397.42 Mts<sup>2</sup>, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.
- 3.) Se Aprobó por Unanimidad Autorización de Pago para Dominio Pleno solicitado por la Sra. Selma Aurita Pineda Zaldívar, en el Barrio San Juan I de Trinidad, Santa Bárbara; según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta.
- 4.) Se da por recibida la información presentada por los ciudadanos Regidores Segundo Juan Ramón Paz Bueso y Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.
- 5.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describen en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el ocho de la presente acta.
- 6.) Se da por recibido el informe presentado por la Comisionada Municipal Licda. María Cristina Reyes Cárcamo, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral uno de la presente acta.
- 7.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la Rendición de Cuentas Municipal del Cuarto Trimestre en Forma Acumulada, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno de la presente acta.
- 8.) La Corporación Municipal Aprobó por unanimidad y de Aplicación Inmediata el dictamen suscrito por el Auditor Interno Municipal PM. Juan Carlos García Pascua; referente a la Rendición de Cuentas, según se describe en el punto cinco, numeral dos de la presente acta.
- 9.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata los Balances Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 (Balance General; Estado de Resultados; Rentístico de Ingresos; y Rentístico de Egresos), presentados por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral tres de la presente acta.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



10.) La Corporación Municipal por Unanimidad y de Aplicación Inmediata aprobó el Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del Cuarto Trimestre 2019 comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2019, con un valor global ejecutado de Lps.5,385,816.40, presentado por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cinco, numeral cuatro de la presente acta.

11.) Se Aprobó con el Voto de Calidad del Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, y de Aplicación Inmediata, autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, realizar la Ampliación Presupuestaria No.01/2020 por valor de Lps.3,177,150.96 que corresponde a la Disponibilidad Financiera al 31 de Diciembre del año 2019; según se describe en el punto cinco, numeral cinco de la presente acta. Votaron en contra el Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz; Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera; Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; y el Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, porque consideran que previo se debió dialogar ampliamente y no se debió mezclar el tema de la volqueta con el del CRA, porque uno excluye al otro y ambos ameritan tratarse de manera adecuada.

12.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, la justificación presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente a valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019, según se describe en el punto cinco, numeral seis de la presente acta.

13.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, realizar la Ampliación Presupuestaria No.01/2020 por valor de Lps.416,618.00 por fondos de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, según se describe en el punto cinco, numeral siete de la presente acta.

14.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó Por Unanimidad la calendarización de sesiones de Corporación Municipal para el año dos mil veinte, según se describe en el punto cinco, numeral ocho de la presente acta.

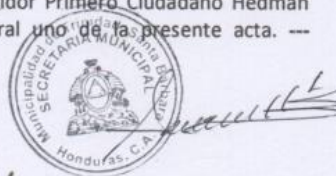
15.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad las Comisiones de Trabajo de la Corporación Municipal para el año dos mil veinte, según se describen en el punto cinco, numeral nueve de la presente acta.

16.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, numerales uno y dos de la presente acta.

17.) Se dan por recibidas las observaciones presentadas por el Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, según se describen en el punto siete, numeral uno de la presente acta. ---

**CÚMPLASE.**

9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 3:54 p.m.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com